

RESOLUCION CMC 001 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2025

"Por medio de la cual se profiere un acto de adjudicación, y se ordena celebrar un contrato"

EL GERENTE DEL HOSPITAL SAN JUAN DE SAHAGUN CORDOBA

En uso de sus funciones, y

CONSIDERANDO:

1-Que dio inicio al proceso de Convocatoria Publica N° CMC 001-2025, bajo la modalidad de MINIMA CUANTIA bajo régimen especial con oferta, con el fin de seleccionar el mejor oferente para celebrar el contrato de cuyo objeto es: **"INTERVENTORIA TECNICA A LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE SAHAGÚN, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.**

2-Que en cumplimiento de lo establecido en la resolución No 5158 de 2013 modificada parcialmente por la resolución No. 1440 de 2024 expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, se determinó publicar en la página WED. el proyecto de pliegos de condiciones donde se informaron las reglas para que cualquier interesado participara en la presente convocatoria.

3. Que el plazo previsto para la ejecución de obras que se deriven del presente proceso de convocatoria será de dos (2) meses Y quince (15) días. Sin exceder a 31 de diciembre de 2025..

4 Que dentro del término preestablecido, presentó propuesta el siguiente proponente:

PROPONENTE	C.C. Y/O NIT	HORA DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	VALOR OFERTA ECONÓMICA	ENTIDAD ASEGURADORA	N° PÓLIZA
SILGADO INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION S.A.S REP. LEGAL. TOMAS ENRRIQUE SILGADO HERNANDEZ C.C.92.540.766	NIT 901331160-9	2:30P. M.	15/10/2025	(\$113.332.024)	SEGUROS MUNDIAL	100028175 DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2025

No 1. – SILGADO INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION S.A.S CON NIT 901331160-9, representada legalmente por el señor TOMAS ENRRIQUE SILGADO HERNANDEZ, identificado con cedula de ciudadanía # C.C.92.540.766.,

5. Que en el término establecido, el Comité Evaluador realizó las evaluaciones de las propuestas conforme a lo dispuesto en invitación publica, cuyo resultado se publicó el (16) de octubre de 2025 en la página WED.

6. Teniendo en cuenta lo establecido en el punto anterior en el que se indica que solo se presentó un solo oferente. Que en aplicación de los criterios de verificación de las propuestas presentadas, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios evaluativos de selección: verificación jurídica, financiera, experiencia y de verificación de los soportes de los factores de ponderación de puntajes, resultando como la oferta más favorable, la presentada

RESOLUCION CMC 001 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2025

"Por medio de la cual se profiere un acto de adjudicación, y se ordena celebrar un contrato"

por la SILGADO INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION S.A.S CON NIT 901331160-9, representada legalmente por el señor **TOMAS ENRIQUE SILGADO HERNANDEZ**, identificado con cedula de ciudadanía # C.C.92.540.766,

7. Que es deber del Hospital seleccionar el proponente y adjudicar la presente contratación y en consecuencia, con él, celebrar el respectivo contrato;

En merito a lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudíquese el contrato a SILGADO INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION S.A.S CON NIT 901331160-9, representada legalmente por el señor **TOMAS ENRIQUE SILGADO HERNANDEZ**, identificado con cedula de ciudadanía # C.C.92.540.766, Expedida en Sahagún para las "INTERVENTORIA TECNICA A LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE SAHAGÚN, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", por las consideraciones de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Otórguese un término de hasta Cinco (5) días hábiles contados a partir de la comunicación de este acto administrativo al oferente favorecido para la celebración del respectivo contrato.

ARTICULO TERCERO: Publíquese el presente acto administrativo en la Página WED.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sahagún, a los (16) días del mes de octubre de 2025


MARINO JOSE BRUN BULA
Gerente

E.S.E Hospital San Juan de Sahagún.

Proyectó: MDP-AJE